

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 13 de marzo de 2024.

Hora: 10:00.

Lugar: Reunión presencial en la sala 214 del Palacio de Cibeles (Calle Montalbán 1).

ASISTENTES:

D. José Fernández Sánchez	Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad – <i>Presidente del Consejo Sectorial</i> .
D^a Raquel Muros Delgado	Coordinadora General del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
D^a Silvia Saavedra Ibarro	Directora General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada. Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
D^a M Consolación Alfaro Moreno	Directora General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad. Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
D^a. Concha López Yagüe	Consejera Técnica de la Subdirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada – <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i> .
D^a M. del Rosario Laina Valenciano	Consejera Técnica de la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada – <i>Secretaria suplente del Consejo Sectorial</i> .
D. Gonzalo Berzosa Zaballos	Titular CEATE (Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad).
D. Eduardo Rey Fernández	Suplente Fundación 26 de Diciembre.
D. Fernando Martín Sanz	Titular de FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid).
D^a Rosa Baras Gómez	Suplente FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid).
D^a Gema Esteban Zarza	Titular Unión de Asociaciones Familiares (UNAF).

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



D^a. María Teresa Rodríguez Peco	Suplente CERMI.
D^a Rosa M. Valdivia Carrión	Titular de UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca).
D^a Cristina Maroto Jimenez	Titular de Cruz Roja Española (Comunidad de Madrid).
D. José Manuel Azorín-Albiñana	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores).
D. Antonio Somodevilla García	Suplente ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la Universidad Complutense de Madrid).
D. José Manuel Martínez Galán	Titular de LARES (Asociación madrileña de Residencias y Servicios del Sector Solidario).
D. Fernando Mosteiro Alonso	Suplente de LARES (Asociación madrileña de Residencias y Servicios del Sector Solidario).
D^a. Ana Santos Martínez	Titular Asociación Mayores Siglo XXI
D. José Lorenzo Toro García	Titular Unión De Pensionistas Y Jubilados De UGT Madrid
D^a. Laura Muñoz Ibáñez	Suplente Unión De Pensionistas Y Jubilados De UGT Madrid
D^a. Mariqueta Vázquez Albertino	Titular Consejo de las Mujeres.
D. Iñigo Estelles Marcos de León	Suplente Consejo Regional de Mayores Comunidad de Madrid - Dirección General de Atención a la Dependencia y el Mayor.
D. Antonio Sánchez Ródenas	Titular CMM Casa del Reloj.
D^a Noelia Cuenca Galán	Titular Directora General de Accesibilidad. Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
D^a M^a Josefa Zomeño Schoendorff	Titular Madrid Salud.
D. Manuel Sanchez Vadillo	Suplente de la Dirección General de la Policía Municipal.
D^a. Sarah Maia Silveira	Suplente de la Dirección General de la Policía Municipal.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



El resto de los convocados, que no asistieron, disculpan su ausencia por motivos de agenda o técnicos.

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Información de acciones, actuaciones y Estrategia de la Soledad no Deseada.
3. Grupos de trabajo propuestos por la Comisión Permanente.
 - a) Reglamento (del Consejo y de los Centros Municipales de Mayores)
 - b) Servicios de proximidad
 - c) Envejecimiento activo
 - d) Alternativas o soluciones habitacionales para los mayores
 - e) Estado de los Centros Municipales de Mayores.
 - f) Madrid Ciudad Amigable con las personas Mayores

Soledad no deseada y Comunicación e información son temas transversales que se tratarán en los 6 Grupos.

4. Ruegos y preguntas.

El presidente del Consejo Sectorial don José Fernández Sánchez, saluda a los miembros y les agradece su asistencia.

1.- Lectura y aprobación de Acta anterior.

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de noviembre de 2023, sin observación alguna.

2.- Información de acciones, actuaciones y Estrategia de la Soledad no Deseada.

El presidente da la bienvenida a los dos nuevos miembros del Consejo Sectorial de Personas Mayores, que por determinadas circunstancias no pudieron incorporarse a este Consejo desde su inicio y han demostrado un gran interés por acceder a él. Son: la Asociación Mayores del Siglo XXI y la Unión de Pensionistas y Jubilados de UGT Madrid.

A continuación, expone los objetivos más importantes a cumplir a lo largo de estos 4 años que son:

- Estrategia de la Soledad no Deseada.

Estamos elaborando la Estrategia municipal para combatir la soledad no deseada en personas mayores, que se incluirá en una estrategia mayor que están realizando desde Madrid Salud. Ambas constituyen un refuerzo para sensibilizar, detectar, evitar y combatir esa vulnerabilidad que no depende de la compañía sino de la aptitud de cada persona ante determinadas situaciones.

- Paloma – inteligencia artificial al servicio de los mayores.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



Por eso pusimos en marcha el proyecto de Paloma inteligencia artificial, en este caso al servicio de los mayores que, durante 10 días, desde el 28 de noviembre al 8 de diciembre, tuvo como objetivo intentar detectar aquellos casos en la ciudad de Madrid de soledad no deseada.

Se realizaron 5.163 llamadas y hay que tener en cuenta que solo 2.000 fueron completadas, ~~que~~ contestando a las 5 preguntas que hacía la inteligencia artificial, que hacía Paloma que no podía recibir otro nombre, de esas, 646 reconocieron sentir soledad y accedieron a realizar una intervención personal con los profesionales del Ayuntamiento. El uso de la inteligencia artificial nos ha permitido de forma rápida este contacto, que sin duda ayudará a muchas personas a salir de este sentimiento de soledad y nos ha marcado la senda para seguir profundizando en esta línea.

- Convenios antenas.

Otro de los medios que usamos para luchar contra la soledad no deseada, es la firma de convenios de colaboración con entidades que pueden actuar como antenas para detectar y ofrecer la ayuda que brindan los servicios puestos en marcha por el Ayuntamiento de Madrid.

Firmaremos convenios con las empresas y entidades del servicio de teleasistencia avanzada, para que a la vez que se habla con ellos se valore si estos usuarios precisan de estos otros recursos, por lo tanto, firmaremos con las empresas: TELEVIDA, ASISPA, ATENZIA y con entidades tan importantes como: NADIE SOLO, GRANDES AMIGOS, y SOLIDARIOS.

En el mes de abril firmaremos otros convenios antenas con: El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, El Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Madrid y Cáritas.

También firmaremos un convenio con INGESAN, S.A., para realizar un proyecto piloto con aquellas personas que no pueden salir de casa, o les resulta muy complicado, para realizar talleres individuales y grupales desde casa, este programa lo presentaremos el próximo día 19 de marzo y tendrá una duración hasta finales de diciembre. En función de los resultados arrojados, será un recurso más para personas mayores con movilidad reducida y con discapacidad.

- Recursos municipales

Los recursos que estamos ofreciendo variarán en función de cada persona y son: 91 Centros de Mayores, 90 Centros de Día, programa 'Acompañamiento a la Integración Social de Personas Mayores que se sienten solas', Programa de Atención Psicológica a Personas Mayores, servicio de Respiro Familiar, Teleasistencia Avanzada, Servicio de Ayuda a Domicilio, programa 'Moverse es Cuidarse', programa 'Convive' y programa 'Madrid te Acompaña'

- Ciudades amigables.

La Estrategia para combatir la Soledad no Deseada, también contempla las aportaciones del Plan "Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores" y refleja nuestro compromiso para lograr una ciudad abierta e inclusiva que favorezca el desarrollo personal en plenitud de derechos a cualquier edad.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



El plan 2021-2023, recoge 5 acciones que se plasman en 20 actuaciones relacionadas directamente con la soledad en sus vertientes, relacional, emocional o mixta. Actualmente, se halla pendiente de evaluación, y ustedes son actores importantes en esta fase fundamental, porque se les ha pedido opinión para valorar las acciones que se han llevado a cabo en este plan, que nos servirá para la elaboración de un nuevo plan de cara al futuro.

- Accesibilidad.

Es muy importante realizar una labor de mejora de la accesibilidad a los centros de mayores y de día. Las barreras arquitectónicas son también barreras para acceder a los recursos, por lo tanto, estamos también trabajando para ir subsanando las deficiencias.

Disponer de entornos seguros, dentro de estos y otros espacios, es garantía de prevención de soledad no deseada, detección de situaciones de vulnerabilidad y promoción de participación y calidad de vida. En este sentido es sumamente importante saber priorizar lo más urgente, ya que no podemos abordarlo todo al mismo tiempo.

En este aspecto se ha estado trabajando, y se han mantenido reuniones con el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, que han dado como resultado la próxima firma de contrato menor, que como proyecto piloto contiene actuaciones en orden a facilitar el acceso a cinco Centros Municipales de Mayores.

La longevidad activa, romper con la brecha digital y concienciar a la sociedad del legado de los mayores, cuidando su autonomía y valorando su experiencia.

Leí no hace mucho tiempo un artículo de Jose Manuel de Prada, titulado VEJEZ, donde venía a decir que: "Una sociedad que reduce a sus viejos a la irrelevancia está incapacitada para afrontar su futuro por no saber mirarse en su pasado", y para que eso no suceda debemos mantener el patrimonio de la experiencia, y que podamos firmar convenios con entidades de mayores que ayudan a mayores, como con SECOT para evitar la brecha digital, con Adopta un abuelo, que son jóvenes que se ponen también a disposición de los mayores para facilitarles multitud de tareas, es lo que queremos promover.

- Cohousing

Otro de los retos apasionantes es la figura del cohousing que una vez salvadas las limitaciones legales que hemos tenido, podemos empezar a trabajar, y que veo que habrá un grupo de trabajo del que podremos nutrirnos para avanzar en este tema.

Como saben, existen tres parcelas seleccionadas para desarrollar este proyecto (Orcasitas en Usera, Ascao en Ciudad Lineal y Canillas en Hortaleza), y en el momento actual estamos manteniendo reuniones con el AG de Urbanismo, Medioambiente y Movilidad, con la finalidad de perfilar la fórmula jurídica bajo la que se desarrollará, barajándose lo pros y los contras de la elección de la figura de la concesión demanial o la concesión de obra pública y aunque todo en la administración es muy lento, les aseguro que queremos sacar adelante este proyecto, en el que creo y deseo que inicie su andadura en el menor tiempo posible.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



En definitiva, cuidar a nuestros mayores más vulnerables, poner a la persona en el centro de las políticas sociales y poner la tecnología a su disposición para facilitar su vida y la de sus cuidadores ya sea en el hogar o en las residencias o centros de día, es lo que tratamos de hacer llegar a todos los mayores de 65 años, tratando la diversidad y el respeto y dándoles la importancia social que tienen.

A continuación, paso la palabra a Silvia Saavedra, directora general de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada, para tratar los otros temas que estamos perfilando:

Toma la palabra Silvia Saavedra

- Modificación del Reglamento de Centros Municipales de Mayores.

Especial importancia reviste la aprobación del nuevo reglamento de centros municipales de mayores, con la finalidad de crear un nuevo modelo, como centros de relación y socialización, más allá de su caracterización como centros prestadores de servicios que tienen actualmente.

Se someterá a consulta pública previa en fechas muy próximas, ya que este trámite, está en el Orden del Día de la próxima Junta de Gobierno prevista para el 14 de marzo de 2024. Se ha decidido realizar una nueva consulta, ya que la anterior del año 2018, por el tiempo transcurrido podría haber quedado obsoleta, y se ha preferido pulsar de nuevo la opinión ciudadana a los efectos de que se ajustara a la situación presente. Iremos impulsando sin demora los diferentes trámites del procedimiento normativo, a fin de conseguir cuanto antes un nuevo texto de regulación de estos recursos tan importantes en el envejecimiento activo de nuestros mayores.

- Nueva regulación del Consejo Sectorial de Personas Mayores.

Quiero dar cuenta de la fase de transición en la que nos encontramos, en el Consejo Sectorial de Personas Mayores, ya que por aplicación de la disposición final cuarta de la Ordenanza 9/2022 de Derogación Normativa y de Modificación del Régimen Jurídico de los Consejos Sectoriales, antes del mes de abril ha de aprobarse un nuevo texto que regule la configuración del Consejo Sectorial adaptado a las previsiones del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, y conforme al mismo se deberá constituir un nuevo Consejo, en el plazo de transición que al efecto se otorgue en la nueva regulación.

- Licitación de recursos residenciales y centros de día:

Estos recursos que son tan importantes para las personas mayores de nuestra ciudad están en el momento actual en fase de licitación. Esta nueva licitación nos ha permitido mejorar los estándares de calidad, buscando que estos centros se asimilen a lo que puede ser un hogar para los usuarios, mejorando las ratios de personal al servicio de éstos, incrementándose las horas del personal de enfermería, la figura del psicólogo en los centros de día municipales de perfil físico, el personal gerocultor en numerosos centros de día, y, además, los centros de día de grandes dimensiones se dotan con un trabajador social más.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



Los procesos contractuales, no siempre son sencillos por las enormes garantías de las que se dotan, pero esperamos que la licitación pueda llegar a buen puerto y las nuevas adjudicatarias puedan estar desarrollando el contrato en el próximo mes de agosto.

Toma la palabra la secretaria del Consejo

3.- Grupos de trabajo propuestos por la Comisión Permanente.

La Comisión Permanente se celebró el día 18 de enero y se acordó proponer al Pleno del Consejo los siguientes grupos de trabajo:

- a) Reglamento (del Consejo y de los Centros Municipales de Mayores)
- b) Servicios de proximidad.
- c) Envejecimiento activo
- d) Alternativas o soluciones habitacionales para los mayores
- e) Estado de los Centros Municipales de Mayores.
- f) Madrid Ciudad Amigable con las personas Mayores

Los temas de soledad no deseada y comunicación e información son temas transversales que se tratarán en los 6 Grupos.

Se pide incluir en los grupos de trabajo el tema de inclusión o brecha digitales.

Después de un debate sobre la definición de los temas, número de grupos de trabajo, calendario y el número de las personas que pueden formar parte de los grupos de trabajo se acuerda someter a votación la propuesta de unir en un solo grupo, los siguientes temas:

- La propuesta de unir el grupo de servicios de proximidad con el grupo de alternativas habitacionales. Votación: 10 votos a favor, 2 votos en contra; 1 voto abstención.
- La propuesta de unir el grupo de Madrid ciudades amigables con el grupo de brecha digital. Votación: 11 votos a favor, 0 votos en contra, 2 votos abstención.

Los grupos de trabajo son:

1. Reglamento (del Consejo y de los Centros Municipales de Mayores)
2. Servicios de proximidad y alternativas o soluciones habitacionales para los mayores
3. Envejecimiento activo.
4. Estado de los Centros Municipales de Mayores.
5. Madrid Ciudad Amigable y brecha digital con las personas mayores.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



Se acuerda enviar un correo electrónico a todos los miembros que forman el Consejo sectorial de las personas mayores para que se apunten a los grupos de trabajo hasta el día 22 de marzo.

4.- Ruegos y preguntas.

La persona representante de la Asociación Siglo XXI, propone hacer un resumen de todo el trabajo que se ha realizado durante los años de vigencia del Consejo, para no volver a empezar de cero, es muy importante dar continuidad a los trabajos elaborados.

El presidente del Consejo manifiesta que está de acuerdo en que tenemos que dar una continuidad a los trabajos, lo que ya se ha debatido se debe mantener, recuperando el trabajo realizado.

El representante de la CEATE propone que desde la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada, se elaborará una carta de servicios que tiene el Ayuntamiento de Madrid, para las personas mayores, para conocer toda la cantidad de oferta de servicios para afrontar la soledad, actividades de ocio y tiempo libre centros de mayores, universidad de mayores, etc.

La Coordinadora General del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, informa que la semana próxima se va a aprobar la cartera de servicios del Área, que incluye una parte importante de los servicios dirigidos a las personas mayores que tiene el Ayuntamiento. Asimismo, se comenta por parte de la directora general, la posibilidad de elaborar un tríptico de información específica de todos los servicios orientados a las personas mayores.

La representante de la UMER, indica que la página web del Ayuntamiento es complicada. Es complicada y hay muchos servicios que pasan desapercibidos proponiendo que esa información esté en los centros de mayores, pues la mayoría de ellos no tienen ni idea de los servicios que ofrece el Ayuntamiento. Expone que hay que hacer también una labor de pedagogía con respecto a los centros de mayores.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad corrobora el carácter poco amigable de la web municipal, pues tiene muchos contenidos y se le está dando una vuelta, trabajando en colaboración con la Oficina de Accesibilidad por una lectura fácil de los contenidos, haciendo un piloto con los recursos de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad teniendo como proyecto extenderlo a todos los contenidos del Área de Gobierno.

El representante de CEOMA, refiere el trabajo que realizó sobre los Centros Municipales de Mayores y sus contactos con la Oficina Digital, poniéndose a disposición para aprovechar sus conocimientos con el fin del mejor aprovechamiento de los recursos

El representante de la FRAVM expone que sería deseable, al ser el Consejo Sectorial un órgano al servicio de las personas mayores, tener un acceso a todas las sugerencias y quejas que este

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



colectivo dirija al Ayuntamiento de Madrid, por el funcionamiento de sus servicios, ya sea de Centros de Mayores o de servicios sociales prestados a las personas mayores, en general.

El presidente del Consejo pone de manifiesto que se podría dar cuenta del sistema de sugerencias y reclamaciones sobre las materias que afectan a las personas mayores y que se contestan desde Área de Gobierno. El mismo informe de sugerencias y reclamaciones que se presenta en Junta de Gobierno, donde se informa desde Vicealcaldía, por lo que no tengo inconveniente que la parte del área de personas mayores se presente en el Consejo y lo conozcáis.

El presidente da por finalizada la sesión y agradece a todos los miembros su asistencia. Muchísimas gracias de verdad y muy constructiva la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD
DE MADRID

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91.588.07.53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

